



**II CONVOCATORIA DE PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DEL GRADO EN FARMACIA Y DEL DOBLE GRADO EN FARMACIA Y ÓPTICA Y OPTOMETRÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. CURSO 2023-2024**

INFORMACIÓN GENERAL. La Cátedra Avenzoar tiene por objetivo fundamental la promoción de actividades docentes y de investigación interdisciplinar vinculada a la Farmacia que estudien la realidad, problemática y perspectivas del desarrollo de nuevas estrategias y tecnologías en este ámbito.

Igualmente, fomentará en los jóvenes universitarios (Grado de Farmacia y Doble Grado de Farmacia y Óptica y Optometría) una cultura empresarial a través de la formación de distintos aspectos relativos a la organización, a la cultura y a los valores dentro de la empresa, desde todos los puntos de vista que se estimen relevantes, ocupándose de desarrollar los programas formativos y las tareas de investigación que contribuyan a mejorar la formación de estas materias entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla.

La cátedra potenciará trabajos académicos solventes relacionados con las asignaturas que se imparten en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, incluidas las tesis doctorales y los trabajos fin de grado.

REQUISITOS DE LOS PREMIOS TRABAJOS FIN DE GRADO. Podrá presentarse a este premio cualquier persona que haya defendido y superado con la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor, el Trabajo Fin de Grado en el curso 2023-2024 en los Grados de Farmacia o Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría de la Universidad de Sevilla.

DOTACIÓN. La dotación del premio será:

- a) Primer premio: 500 €, sujetos a la retención fiscal que proceda, y diploma acreditativo.
- b) Segundo premio: 350 €, sujetos a la retención fiscal que proceda, y diploma acreditativo.
- c) Tercer premio: 250 €, sujetos a la retención fiscal que proceda, y diploma acreditativo.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

El plazo de presentación de candidaturas será del 13 al 20 de noviembre de 2024.

Las solicitudes se entregarán en la Secretaría de la Facultad de Farmacia. Para ello el interesado dirigirá por correo electrónico, en modelo de instancia, su solicitud a la Secretaría de la Facultad de Farmacia al email: [farmasecret@us.es](mailto:farmasecret@us.es), con copia a [amra@us.es](mailto:amra@us.es)

Una vez recibida, se notificará al solicitante la confirmación de la recepción del envío.

La instancia se puede descargar a través del link:

<http://farmacia.us.es/docs/secretaria/LOPD/instancia-general.pdf>

La secretaría del Centro comprobará la calificación en actas y descargará de *TERMINUS* el PDF de las memorias, al objeto de ser evaluadas por la comisión creada al efecto.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN. Habrá una comisión de tres miembros que se renovará anualmente. La comisión estará constituida por el director de la Cátedra, que actuará como presidente, un profesor de la Facultad de Farmacia y un patrono de la Fundación Farmacéutica Avenzoar (FFA). Serán suplentes el presidente del RICOFSE y patronos de la FFA, en casos de incompatibilidad legal, enfermedad o ausencia de alguno de los miembros titulares.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.** Los trabajos serán evaluados por la comisión teniendo en cuenta criterios de calidad y relevancia de los trabajos presentados, siendo:

- a) el 50 % de la puntuación total la calificación numérica obtenida por el TFG y,
- b) el 50 % restante la calificación otorgada por los miembros de la comisión, entre los que se tendrá en cuenta el enfoque asistencial de los TFG, especialmente aquellos que aborden investigación con pacientes, y su aplicabilidad a la actividad farmacéutica.

Se propondrá un primer, segundo y tercer premio entre todas las solicitudes presentadas.

**RESOLUCIÓN.** La decisión de la comisión será inapelable y pondrá fin al proceso de selección. Se podrán declarar desiertos uno o varios premios. El fallo se notificará expresamente al premiado mediante comunicación electrónica antes del día 22 de noviembre de 2024.

**ENTREGA DEL PREMIO.** El premio será entregado durante la celebración del acto académico de la Patrona de la Facultad de Farmacia. Para recoger el diploma acreditativo y el premio habrá que asistir a dicho acto.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones de la comisión, que no podrán ser recurridas.

En Sevilla, a 10 de noviembre de 2024

Fdo.: Antonio María Rabasco Álvarez  
Director de la Cátedra Avenzoar